



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

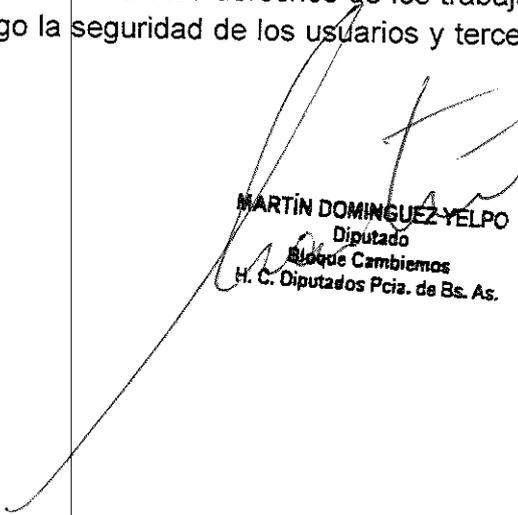
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

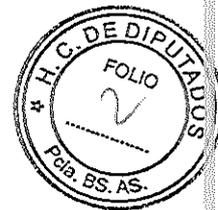
Su profunda **preocupación** por el arribo al país y su posible instalación en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, del sistema denominado **Uber**, en tanto el mismo actúa en el sector del transporte al margen de las normas laborales, impositivas y de seguridad que rigen para el conjunto de los prestadores autorizados por los Organismos regulatorios y de control pertinentes, atentando de esta manera contra los derechos de los trabajadores de la actividad y poniendo en riesgo la seguridad de los usuarios y terceros no transportados.


MARCELO BALETTO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


MARTÍN DOMÍNGUEZ YELPO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Siendo que el mencionado sistema desembarcó en nuestro país en su forma de Aplicación para Celulares, que desde su sitio web oficial (<https://drive.uber.com/argentina/>) se insta al registro de aspirantes a conductores e incluso ya se han llevado a cabo las primeras experiencias en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en contraposición a la posición normativa sustentada claramente por las autoridades jurisdiccionales, entiendo de importancia que esta Honorable Cámara en su conjunto se expida en torno a la referida cuestión.

Uber, que a diferencia de como se promociona, es una actividad empresaria comercial y no un simple sistema colaborativo de transporte entre los mismos ciudadanos, sin dudas representa una notoria desventaja para los trabajadores choferes tanto de taxis como de remises, como así también para los propietarios de los mismos, debido a que su funcionamiento no encuadra en ninguna de las normas laborales, sociales e impositivas que reglamentan el ejercicio de la actividades antedichas.

Al mismo tiempo, los conductores no cumplirían con la exigencia de tener un registro profesional, ni la acreditación del examen psicofísico correspondiente, lo que significaría que la instalación del sistema conllevaría un potencial riesgo implícito para la seguridad vial, contradiciendo así los esfuerzos que realizan los estados nacional y provincial en cuanto a reducir los alarmantes niveles de accidentología vial.

Es por ello, y debido a que parte de nuestra tarea como legisladores es proteger tanto los derechos de los trabajadores como también

el trabajo legítimo encuadrado en el marco de la normativa vigente e incluso lealtad comercial a la hora de competir, solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Daletto", written over a horizontal line.

MARCELO DALETTO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Domínguez Yelpo", written over a horizontal line.

MARTÍN DOMÍNGUEZ YELPO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.